

Propuesta Política

Representante de Corregimiento

Funciones:

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

Artículos 225 al 231 de la Constitución Política. Artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

Propuestas:

- 1- Salud: Solicitar que se reciban los gastos de atención médica en Corregimiento
Solicitar Equipamiento y remodelación completa de todos los Puestos
- 2- Educación: Gestionar partida para que las escuelas tengan apoyo
cumplir una educación de calidad,
solicitar que las escuelas sean equipadas con internet
para que haya una educación de calidad.
- 3- Iglesia: Gestionar ayuda para el arreglo de las iglesias.
- 4- Deporte: Solicitar apoyo para los jóvenes en diferentes disciplinas deportivas
- 5- MIDA: Gestionar apoyo económico y capacitación para pequeños productores en diferentes áreas